

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1170

### COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Séptima** Edición de la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo “Expo Eventos”, realizada entre los días 10 y 12 de agosto de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim, Carlotto, Gullo y García (M.T.)**. (4.478-D.-2010.)

*Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim, Carlotto, Gullo y de la señora diputada García (M.T.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo “Expo Eventos”, realizada del 10 al 12 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento, organizado por la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos (AOCA), a fin de convocar a los organizadores profesionales de congresos, ferias, exposiciones, eventos corporativos, convenciones y sus proveedores, con la demanda calificada de corporaciones, empresas, instituciones, cámaras y asociaciones profesionales, científicas y empresariales. Los organizadores resaltaron las novedades de esta edición, como la puesta en marcha de una ronda de negocios, un ámbito en el cual los expositores podrán tener encuentros de negocios con los responsables de decidir en qué lugar del mundo su empresa realiza su próximo congreso, lanzamiento, reunión de ventas, viaje de incentivo u otra actividad. También se destaca que la Argentina se ubica entre los veinte principales receptores de congresos del mundo, según el último reporte internacional del sector, esto hace destacar la enorme importancia de este evento de gran trascendencia para la actividad turística y conexas. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim, Carlotto, Gullo y de la señora diputada García (M.T.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo “Expo Eventos”, a realizarse del 10 al 12 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Exposición Internacional de Organizadores de Eventos y Turismo “Expo Eventos”, realizada del 10 al 12 de agosto de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Nora G. Iturraspe. – Stella Maris Leverberg. –*

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición de la Exposición Internacional de Orga-

nizadores de Eventos y Turismo de Reuniones “Expo Eventos”, a realizarse del 10 al 12 de agosto de 2010 en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan A. Salim. – Remo G. Carlotto. – María T. García. – Juan C. Gullo.*